UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 573 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 07 SEP. 2026

VISTOS:

El Memorando Nº 519-2026-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Emilio Germán Ramírez Roca, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, viajará en comisión de servicio a la ciudad de Lima y la ciudad de Pausa, a partir del 09 al 11 de setiembre de 2026;

Que, en armonía con el artículo 65º, numeral 65.2, inciso 65.2.7 de la Ley Universitaria Nº 30220, modificada por la Ley Nº 32418, en caso de ausencia del rector, asume el cargo el vicerrector de investigación en calidad de titular interino, conforme a lo dispuesto en el inciso 65.1.5 del numeral 65.1, en caso de que el cargo de vicerrector académico se encuentre vacante o este se halle impedido de ejercer la atribución establecida en el referido inciso;

Que, resulta necesario encargar al Dr. José Antonio Quispe Tenorio, Vicerrector de Investigación, las funciones de cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 09 al 11 de setiembre de 2026;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 264°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Dr. JOSÉ ANTONIO QUISPE TENORIO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 09 al 11 de setiembre de 2026.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 573 -2026-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Archivo

FESM/gods